



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 10 de agosto de 2017
EXPEDIENTE N° 10.697/2014

R- DNAT- 2017- 1104

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Griselda Noemí COPA; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Seguimiento, según R-DNAT-2015-1324, está conformada por el Dr. Jorge Diego MARCO, Dra. Alejandra BARRIO y Dr. Oscar Daniel SALOMON;

Que a fs. 164 a 167 obra Informe de Avance 2016, presentado por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Diego J. MARCO y Codirector, Dr. Julio NASSER;

Que a fs. 168 y 177 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, firmadas por la Dra. Alejandra BARRIO y Dr. Oscar SALOMON;

Que a fs. 169 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja aprobar el Informe de Avance 2016 de la Doctorando;

Que a fs. 170 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 171 obra Despacho N° 451/17 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30;

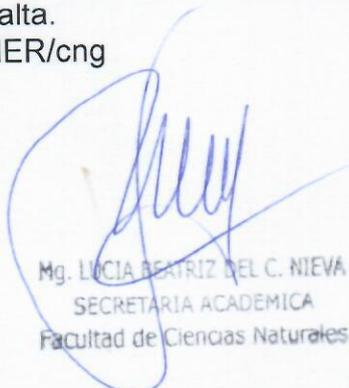
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2016, de la Doctorando Lic. Griselda Noemí COPA, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

MER/cng


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales